

LATINOAMÉRICA

# Lo que hará la oposición venezolana en la Asamblea Nacional

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2015

---

*El Consejo Nacional Electoral (CNE) entregó este domingo los resultados de las elecciones parlamentarias de Venezuela. El Gran Polo Patriótico (GPP) obtuvo un total parcial de 46 diputados, mientras que la autodenominada Mesa de Unidad (MUD) alcanzó 99.*



Los candidatos de la autodenominada Mesa de la Unidad Democrática (MUD) proponen cambios en la legislación e institucionalidad, así como la seguridad ciudadana y social.



Estas son algunas de sus propuestas:

**1. Promulgación de una Ley de Amnistía y Reconciliación para liberar a dirigentes políticos enjuiciados por su responsabilidad en varios delitos.**

Por ejemplo, el caso de Leopoldo López sentenciado en septiembre pasado a 13 años de prisión por su responsabilidad en las protestas con fines golpistas que dejaron 43 personas fallecidas.

También por la comisión de los delitos de incendio intencional, instigación pública, daños a la propiedad pública y asociación para delinquir.

**2. Implementar una Ley Programa para el Pleno Abastecimiento.**

Los candidatos opositores no han especificado cómo llevarán a cabo este programa.

Por su parte, el Gobierno de Venezuela ha garantizado el abastecimiento de alimentos a través de la red Mercal, Pdval y Abasto Bicentenarios a precios subsidiados. Hasta marzo de 2015, más de 120 mil toneladas de alimentos se distribuyeron en todo el país. Al menos 20 millones de personas se han beneficiado.

### **3. Frenarán la aprobación de leyes habilitantes.**

Por medio de las leyes habilitantes se fortalece el Estado y se crea un marco institucional cercano a las demandas sociales. Asimismo, se fortalece la soberanía energética, entre ellos los hidrocarburos, el sistema de salud y seguridad social integral, se democratiza el sistema de transporte y comunicación terrestre nacional, entre otras. Todas en beneficio del pueblo.

### **4.Promulgación de varias legislaciones, entre ellas destaca: Otorgar títulos de propiedad a los beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV).**

Los títulos de propiedad de la GMVV se entregan de manera colectiva. El presidente la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, explicó en noviembre pasado que otorgar el título de propiedad de manera individual significa que las viviendas podrán capitalizarse y los beneficiarios la perderán al hipotecarlas a la banca.

[Fuente](#)

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)